

Fondo de protección del medio ambiente Foncorbeta.

Nuestra responsabilidad tiene que ver con el legado que dejaremos a generaciones futuras, a la sobrevivencia de las especies aun vivas y a la recuperación de especies biológicas en vía de extinción.

Los asociados a Fondos y Cooperativas, tenemos dentro de nuestras responsabilidades, ejecutar acciones de protección y de recuperación del medio ambiente.

RECURSOS ECONÓMICOS: El Fondo de Protección del medio ambiente operara con los aportes en dinero de:

- Los Asociados
- De Colombiana de Comercio y o Alkosto S.A.
- De los particulares, sean naturales o jurídicas
- Foncorbeta podrá abrir nueva línea de crédito para este fin, sin intereses con destinación específica a este Fondo.
- Foncorbeta podrá expedir bonos de protección del medio ambiente con destinación específica a este Fondo.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Hacer convenios con entidades legalmente constituidas que dentro de su objetivo social promuevan y ejecuten programas de arborización, recuperación de especies nativas, en **zonas de reserva** natural dentro del territorio nacional y o zonas urbanas de interés público.
- Capacitar a los empleados y o familiares, en el tema de protección del medio ambiente.
- Capacitar a los empleados y o familiares en el tema de reciclaje.
- Promover creación de empresas a partir de acciones de reciclaje, y la destinación de los excedentes irán al Fondo de Protección del medio ambiente.

COMO EJECUTARLAS:

Se crea el Comité del Medio Ambiente, con tres miembros y serán responsables de:

1. Crearan su propio reglamento.
2. Presentaran los planes para su aprobación a la Junta Directiva del Fondo, con copia a Revisoría Fiscal con los siguientes puntos:
 - Propuesta de la entidad que ejecuta el plan.
 - Lugar de la actividad.
 - Certificado de representación legal de la empresa con la que se va a trabajar.
 - Tiempo de ejecución.
 - Número de participantes en la actividad.
 - Valor de la inversión.

SEGUIMIENTO:

Se hará seguimiento por la Gerencia y la Revisoría Fiscal, desde el inicio del plan hasta su culminación y se presentarán informes hasta la ejecución del PLAN.